

**GOBIERNO MUNICIPAL HUMACAO  
ASAMBLEA MUNICIPAL  
HUMACAO, PUERTO RICO**

**CERTIFICACIÓN**

Yo, Luis Díaz López, Secretario de la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que precede es copia fiel y exacta de la **Resolución #26 Serie 1998-99**, la cual fue aprobada por la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, en su Sesión Ordinaria celebrada el día 6 de abril de 1999.

**VOTACIÓN**

**VOTOS A FAVOR:**

1. Hon. Oscar Reinoso Montañez
2. Hon. María Laboy Abreu
3. Hon. Higinia Donato Rodríguez
4. Hon. Guillermo Vega Santana
5. Hon. Luis Flores Muñoz
6. Hon. Lauro Rivera Meléndez
7. Hon. Efraín Meléndez Arroyo
8. Hon. Pedro Cruz Cruz
9. Hon. Angel G. Rodríguez Medina
10. Hon. Luis M. Castro Díaz
11. Hon. Carmen L. Durieux Hernández
12. Hon. Marcelo Trujillo Panisse
13. Hon. Carmen López Dipiní
14. Hon. Carlos Santana Cuadrado

**EN CONTRA:**

Ninguno

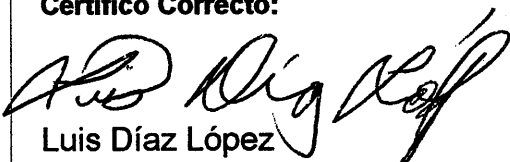
**AUSENTES:**

1. Hon. Angel C. Cora Romero
2. Hon. Sonia L. Vázquez García, ausente al momento de la votación.

**ABSTENIDOS:**

Ninguno

**Certifico Correcto:**



Luis Díaz López  
Secretario  
Asamblea Municipal

LDL/clm

SELLO

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
ASAMBLEA MUNICIPAL  
HUMACAO, PUERTO RICO**

Proyecto # 86  
Resolución # 26

Serie 1997-98  
Serie 1998-99

*Presentada por:* Hon. Higinia Donato Rodríguez y Hon. Sonia L. Vázquez García

**"PARA SOLICITAR A LA COMISIÓN DENOMINADORA DE ESTRUCTURAS Y VÍAS PÚBLICAS DE PUERTO RICO QUE SE DESIGNE CON EL NOMBRE DE AVENIDA ING. JOSÉ E. AGUIAR ARAMBURU EL TRAMO DE LA CARR. 908 ENTRE EL KM 0.0 Y EL RESIDENCIAL VILLA HUMACAO APARTMENTS DE LA CIUDAD DE HUMACAO."**

- POR CUANTO:** Su inquietud intelectual le llevó a prepararse profesionalmente en las disciplinas de Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Nuclear, Agrimensura, Abogacía, Notaría y Comunicaciones, obteniendo grados académicos y licencia en estas áreas.
- POR CUANTO:** Como profesional responsable procuró su continuo mejoramiento y obtuvo un sin número de certificados en diferentes especialidades de la ingeniería y del derecho.
- POR CUANTO:** Fue seleccionado como Ingeniero Distinguido del Capítulo de Humacao del Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico en 1994.
- POR CUANTO:** Fue nombrado Miembro Numerario de la Sociedad de Ingenieros Electricistas (1971), Miembro del Comité de Revisión de la Junta de Planificación de Puerto Rico, y en 1992, Miembro en Propiedad de la Junta de Apelaciones con el consentimiento y consejo del Senado de Puerto Rico luego de ser recomendado por el Gobernador de Puerto Rico.
- POR CUANTO:** Como ingeniero, diseñó y construyó varios proyectos y fue consultor de varias industrias.
- POR CUANTO:** Se distinguió profesionalmente en la educación universitaria y recibió reconocimientos del Presidente de la Universidad de Puerto Rico (1985) por su destacada labor en pro del desarrollo de las carreras tecnológicas; contribuyó al desarrollo del Departamento de Física y Electrónica del actual Recinto de Humacao participando, además, en los Comités de Creación del Laboratorio de Microprocesadores y del Laboratorio de Robótica.
- POR CUANTO:** Sus aportaciones al servicio público fueron reconocidas por la Junta de Planificación al otorgársele en 1972 el Primer Premio Local por su contribución al mejoramiento de la administración pública y el Primer Premio Estatal de Mejoras Administrativas otorgado por el Hon. Luis A. Ferré, entonces Gobernador de Puerto Rico.

POR CUANTO: Hizo una aportación sugnificativa en la fase administrativa y en la educativa mientras laboró, hasta el último minuto de su vida, en el Recinto Universitario de Puerto Rico.

POR CUANTO: Sus ejecutorias en su face de educador y administrador universitario quedaron plasmadas a través de su participación en la Liga Atlética Interuniversitaria, la Junta Colegial, la Junta Académica, la Junta Administrativa y en los Comités del Sistema UPR, como los de Autonomía del actual Recinto de Humacao, de Becas Presidenciales y Evaluación del Plan de Desarrollo Integral del Sistema del cual fue su presidente.

POR CUANTO: Su valía y sus aportaciones como ser humano, educador y profesional responsable deben ser exaltadas como ejemplo para la ciudadanía humacaefia.


POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:

SECCIÓN 1 : Reconocer la aportación del Ingeniero Aguiar y recomendar a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas de Puerto Rico que se designe con el nombre de Avenida Ingeniero José E. Aguiar Aramburu el tramo de la Carr. 908 entre el KM. 0.0 y el Residencial "Villa Humacao Apartments" de la ciudad de Humacao.

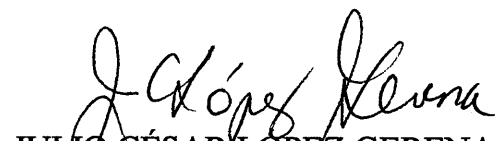
SECCIÓN 2 : Enviar copia de esta resolución a la vecindad e hijos del Ingeniero Aguiar Aramburu, al capítulo de Humacao del Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico, al Rector del Recinto de Humacao de la Universidad de Puerto Rico, al Municipio de Humacao y a los medios de comunicación para su conocimiento y divulgación.

APROBADO POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO,  
EL 6 DE ABRIL DE 1999.

  
OSCAR REINOSA MONTAÑEZ  
PRESIDENTE

  
LUIS DÍAZ LÓPEZ  
SECRETARIO

SOMETIDA ANTE MI CONSIDERACIÓN EL 14 DE abril DE 1999, Y FIRMADA POR MI EL 15 DE abril DE 1999.

  
JULIO CÉSAR LÓPEZ GERENA  
ALCALDE